

2024EE0016638



Bogotá D.C. 14 de marzo de 2024

Señores

Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Carrera 7 N° 75 – 66

soporte.ekoqui@defensajuridica.gov.co

Bogotá

Ref.: Certificación e-KOGUI – II Semestre de 2023.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 por medio del cual se establece: *"Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el sistema."*, y en atención a la Circular externa No. 03 del 12 de julio de 2021, por medio de la cual la ANDJE expidió el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –e-KOGUI– Perfil Control Interno actualizado en su versión 15, se remite la Certificación del Jefe de Control Interno con los resultados para el periodo del 1 de julio a 31 de diciembre de 2023 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, reportada en la Plantilla de diligenciamiento dispuesta por la ANDJE – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e - Kogui en su página web.

Atentamente,

YOLMAN JULIAN SAENZ SANTAMARIA

Jefe (E) Oficina de Control Interno

Elaboró:

Maria Leonor Porras
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Revisó:

Yolman J. Saenz Santamaría
Jefe (E)
Oficina de Control Interno

Aprobó:

Yolman J. Saenz Santamaría
Jefe (E)
Oficina de Control Interno

Elaboró:

Betsy Checa C.
Contratista
Oficina de Control Interno